

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPANÍA ECUASMART HEALTHCARE S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy jueves treinta y uno de marzo del 2016, a las 17h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Paraguay N27-26 y Selva Alegre de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la empresa "ECUASMART HEALTHCARE INNOVACION DE SOFTWARE MEDICO INSOFMEDIC S.A.": El señor Angel Fernando Jurado López y el señor Joseph Arnir Ormaza Acosta. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Juan Alejandro Litardo Jurado, y como Secretario actuará el señor Angel Fernando Jurado López en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

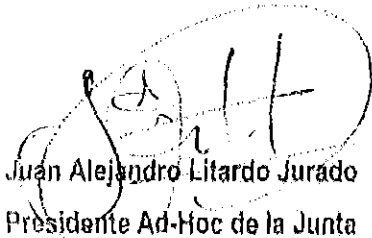
1. Aprobación de Balances, Informe de Gerente General y Comisario del ejercicio 2015.

El señor Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos acordados.

Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente de la Compañía, la Junta General Extraordinaria resuelve:

UNO.- En relación al único punto del orden del día, la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes resuelve aprobar los balances, así como el informe de Gerente General y del Comisario presentados a esta junta y que corresponden al ejercicio 2015.0020

A las 18h00, se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes. Firman:


Juan Alejandro Litardo Jurado
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Angel Fernando Jurado López
Secretario de la Junta
Gerente y Accionista


Joseph Arnir Ormaza Acosta
Accionista